



Boletín Informativo

BOLETIN NO. 003-2019

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Nuevo Decreto en Educación Superior

Mucho se ha hablado de los cambios en la Normatividad de la Educación Superior desde el ámbito de políticas nacionales, prueba de ello el pasado 25 de julio de 2019 el Gobierno Nacional expide el **Decreto 1330 de 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación"**, lineamientos que se convierten en el faro de nuestro quehacer institucional.

Conceptos claves

El **registro calificado** es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior legalmente reconocida por Ministerio Educación Nacional, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008. El estado verifica y evalúa el cumplimiento de las **condiciones de calidad** por partes de las Instituciones de Educación Superior.

Condiciones de calidad

Condiciones Institucionales

- Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de transparencia y la gobernabilidad.

Condiciones de programa

- Características necesarias por nivel particularidades en coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, como de las distintas modalidades . Las condiciones de programa son: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; relación con el sector externo; profesores; medios educativos, infraestructura física y tecnológica.

Informes:

Tel: 211 1804 - 213 4421

Calle 10 # 3-95

info@cotecnova.edu.co

COTECNOVA

Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle





Condiciones institucionales



Mecanismos de selección y evaluación de
estudiantes y profesores



Estructura administrativa y académica



Cultura de autoevaluación



Programa de egresados



Modelo de bienestar



Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento
de las metas

**“Cada desafío, cada adversidad, contiene dentro de sí las
semillas de la oportunidad y el crecimiento”**

Roy Bennett.

Informes:

Tel: 211 1804 - 213 4421
Calle 10 # 3-95

info@cotecnova.edu.co

COTECNOVA

Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle

